

Lunes

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Formación básica	Psicología Social	1º	2º	6	Formación Básica
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Emilio Sánchez Santa-Bárbara (Grupo A) (Profesor responsable de la asignatura) Alba Moya Garófano (Grupos B y C) 			Dpto. Psicología Social. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Despacho de Psicología Social (2ª Planta). Correo electrónico Emilio: esanchez@ugr.es Correo electrónico Alba: albamg@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			<p>Emilio Sánchez Santa-Bárbara (Grupo A) Lunes: de 11 a 14 h. Jueves: de 11 a 14 h.</p> <p>Alba Moya Garófano (Grupos B y C) Miércoles: de 17 a 20 horas Jueves: de 9 a 11 y de 13 a 14</p>		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
GRADO EN SOCIOLOGÍA					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> Se recomiendan conocimientos elementales de inglés científico, informática y estadística. 					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))

Descriptorios:

El enfoque psicosocial, cognición social, actitudes: formación y cambio

Contenidos:

- Definición y Objeto de la Psicología Social. Historia de la Psicología Social
- Principales Planteamientos Teóricos y Metodológicos
- Cognición Social
- Percepción de Personas.
- Procesos de Atribución
- Estereotipos
- Actitudes, Persuasión y Cambio

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES

1. Que el alumnado posea y comprenda los conocimientos que definen y articulan la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación.
2. Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional desde la perspectiva de la Psicología, identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten.
3. Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al área de estudio de la Psicología (comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce) para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.
4. Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones propias de su ámbito académico y profesional a un público tanto especializado como no especializado.
5. Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para continuar aprendiendo a lo largo de toda la vida.
6. Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de: respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, igualdad, accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios, y promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA:

1. Conocer la terminología científica propia del campo de la Psicología Social.
2. Conocer y saber aplicar las metodologías científicas más usuales en Psicología social.
3. Fomentar la capacidad de los alumnos para establecer y refutar hipótesis de trabajo e interpretar resultados, relacionándolos con resultados previos.
4. Saber aplicar el conocimiento aprendido a la vida social.
5. Saber interpretar los resultados de una investigación psicosocial
6. Fomentar la utilización del enfoque psicosocial en el análisis de la realidad

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Objetivos:

- Conocer las principales teorías psicosociales sobre procesos básicos.
- Conocer los modelos, métodos y conceptos sobre los procesos psicosociales básicos.
- Conocer los procesos básicos de la cognición social
- Conocer los procesos básicos de las actitudes, su formación y cambio.
- Desarrollar una investigación psicosocial



TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Naturaleza, Historia y Métodos de la Psicología Social.
- Tema 2. Percepción Social.
- Tema 3. Cognición Social.
- Tema 4. Percepción de Personas y Atribución.
- Tema 5. Actitudes.
- Tema 6. Influencia social.

TEMARIO PRÁCTICO:

El alumnado realizará una serie de actividades prácticas conectadas con el temario teórico en las cuales se emplearán diversas metodologías (dinámicas en pequeños grupos, debates, trabajo individual y en pequeños grupos).

BIBLIOGRAFÍA

Profesor Emilio Sánchez Santa-Bárbara (Grupo A)

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Baron, R.A. y Byrne, D. (2005). *Psicología Social* (10ª ed.). Prentice-Hall.
- Franzoi, S.L. (2007). *Psicología Social* (4ª ed.). McGraw-Hill.
- Gómez, A., Gaviria, E. y Fernández, I. (2006). *Psicología Social*. Sanz y Torres
- Hewstone, M. y otros (1990). *Introducción a la Psicología Social: una perspectiva europea*. Ariel.
- Hogg, M.A. y Vaughan, G. (2010). *Psicología Social*. Panamericana.
- Morales, J.F., Moya, M., Gaviria, E. y Cuadrado, I. (Coords.) (2007). *Psicología Social* (3ª Ed.). McGraw-Hill.
- Smith, E.R. y Mackie, D.M. (1997). *Psicología Social*. Ed. Médica Panamericana.
- Worchel, S. y otros (2003). *Psicología Social*. Thomson.

Profesora Alba Moya Garófano (Grupos B y C)

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Moya, M. y Rodríguez-Bailón, R. (2011). *Fundamentos de Psicología Social*. Pirámide.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Cialdini, R. (1990). *Influencia. Ciencia y práctica*. Romanya/Valls S. A.
- Morales, J. F., Gaviria, E., Moya, M., y Cuadrado, I. (2007). *Psicología Social*. McGraw-Hill.
- Sutton, R., y Douglas, K. (2019). *Social Psychology* (2nd edition). McMillan International.

ENLACES RECOMENDADOS

<http://essantabarbara.wordpress.com/videos-ps/>
www.socialpsychology.org



www.cop.es/psicologiatelematica/
www.portalpsicologia.org
www.seneca.uab.es/Default.htm
www.socialpsychology.org/texts.htm

METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases expositivas
- Clases prácticas
- Elaboración de informes individuales y en grupo
- Tutorías individuales y colectivas (estas últimas en modo virtual)
- La metodología docente será adaptada a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA:

Criterios de Evaluación

Contenidos teóricos. La teoría tendrá un peso del 60% en la calificación final de la asignatura que se evaluará mediante un examen con preguntas de elección múltiple.

*Será un requisito obtener una puntuación mínima de 2.5 en dicho examen para sumar la nota obtenida en la parte práctica.

La evaluación será adaptada a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016.

Contenidos prácticos. Supondrán un 40% de la nota final.

Profesor Emilio Sánchez Santa-Bárbara (Grupo A)

Las actividades a evaluar serán:

- Seminarios y prácticas individuales. Se espera que los estudiantes participen activamente en las actividades y ejercicios de la clase, así como en las reuniones de grupo. Esto supone: 1) hacer la tarea previa que se haya encomendado y demostrar familiaridad con el tema, así como prepararse para las reuniones de grupo; 2) contribuir intelectualmente a la discusión, haciendo preguntas y dando retroalimentación constructiva a los compañeros de clase; 3) mantener un clima respetuoso hacia los demás y favorable al aprendizaje colectivo; 4) tener el valor de discutir o de presentar nuevas ideas sin preocuparse de si son o no "correctas".
- Trabajo individual. Los estudiantes deberán hacer diferentes trabajos individuales a lo largo del curso,



consistentes, básicamente, en aplicar los contenidos de las materias a situaciones de la vida cotidiana. Asimismo, se les encargará la administración de una pequeña cantidad de cuestionarios que servirán para formar una base de datos conjunta con la que se trabajará en la investigación. El conjunto de las prácticas hechas en clase o por el PRADO supondrá un 10%.

- Trabajo en grupo. Los estudiantes realizarán trabajos individuales o en grupo de no más de tres personas, consistente en la realización de una pequeña investigación sobre el contenido de la materia. El profesor irá dando orientación sobre esa investigación tanto en clase con carácter general como en tutoría de forma más personalizada. La investigación tendrá un valor del 30%. Se valorará la adecuación en la revisión teórica, el planteamiento de objetivos e hipótesis, los análisis, la presentación de resultados y discusión, así como las normas APA.
- Las prácticas no son recuperables en la convocatoria ordinaria, si bien la convocatoria extraordinaria permite al estudiantado que lo desee examinarse a través de una prueba que suponga el 100% de la calificación.

Profesora Alba Moya Garófano (Grupos B y C):

Las actividades a evaluar serán:

- Trabajo individual. El alumnado deberá hacer diferentes tareas individuales a lo largo del curso, que supondrán un 10% de la calificación.
- Trabajo en grupo. El estudiantado también realizará un trabajo en grupo pequeño para ampliar la información contenida en los temas teóricos y aplicar la misma a contextos de la vida diaria. Este trabajo tendrá un valor del 20%. Se valorará el marco teórico generado usando normativa APA, la capacidad para aplicar lo aprendido al mundo real, y la adecuación, así como creatividad a la hora de generar ejemplos propios.
- Asistencia y participación activa. Se espera que los estudiantes participen activamente en las actividades y ejercicios de la clase, así como en las reuniones de grupo. Esto supone un 10% de la calificación, y ha de traducirse en: 1) hacer la tarea previa que se haya encomendado y demostrar familiaridad con el tema, prepararse para las reuniones de grupo y entregas; 2) contribuir intelectualmente a la discusión, haciendo preguntas y dando retroalimentación constructiva a los compañeros de clase; 3) mantener un clima respetuoso hacia los demás y favorable al aprendizaje colectivo; 4) tener el valor de discutir o de presentar nuevas ideas sin preocuparse de si son o no "correctas".
- Las prácticas no son recuperables en la convocatoria ordinaria, si bien la convocatoria extraordinaria permite al estudiantado que lo desee examinarse a través de una prueba que suponga el 100% de la calificación.

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS:

En las **convocatorias extraordinarias** el alumnado puede volver a examinarse de la parte teórica con un examen de las mismas características a las arriba expuestas (60%), preservando la calificación práctica obtenida (40%). En esta convocatoria, el estudiantado también tiene derecho a examinarse a través de una prueba que suponga el 100% de la nota final si así lo desea.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"



- **EVALUACIÓN ÚNICA.** En los casos en que se solicite una evaluación final única por motivos justificados, el programa teórico-práctico valdría un 100% de la nota final. Según la Normativa de Evaluación y Calificación de la UGR (artículo 8), podrá acogerse a este modo de evaluación el estudiantado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a ella, el/la estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará a la dirección del Departamento de manera telemática, quién dará traslado al profesorado, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.
- No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

Profesor Emilio Sánchez Santa-Bárbara (Grupo A):

- El alumnado que opte por esta modalidad se examinará de todo el temario de la asignatura a través de una prueba que incluirá preguntas de elección múltiple y de desarrollo basadas los capítulos de Baron, R.A. y Byrne, D. (2005). *Psicología Social* (10ª ed.). Prentice-Hall. Se debe contactar con el profesor para recibir asesoramiento de cara a la preparación del examen.

Profesora Alba Moya Garófano (Grupos B y C):

- El alumnado que opte por esta modalidad se examinará de todo el temario de la asignatura a través de una prueba que incluirá preguntas de elección múltiple y de desarrollo basadas los capítulos de Moya, M. y Rodríguez-Bailón, R. (2011). *Fundamentos de Psicología Social*. Pirámide. Se debe contactar con la profesora para recibir asesoramiento de cara a la preparación del examen.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Emilio Sánchez Santa-Bárbara (grupo A)

Lunes : de 11 a 14 h.
Jueves: de 11 a 14 h

Alba Moya Garófano (grupos B y C)

Miércoles 17 a 20
Jueves de 9 a 11 y de 13 a 14

Emilio Sánchez Santa-Bárbara (grupo A)

La atención tutorial se hará de manera presencial en el despacho correspondiente (ver parte superior de la guía) y de manera virtual (a través de Google Meet) en caso de requerir tutorías grupales.

Alba Moya Garófano (grupos B y C)

La atención tutorial se hará de manera presencial en el despacho correspondiente (ver parte superior de la guía) y de manera virtual (a través de Google Meet) en caso de requerir tutorías grupales.



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- **Emilio Sánchez Santa-Bárbara (grupo A)**

Siguiendo las indicaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, las clases teóricas se realizarán de manera presencial con el 50% del alumnado, que acudirá en semanas alternas. Estas sesiones a su vez se complementarán con la lectura y trabajo de una serie de materiales por parte del alumnado. Las prácticas se llevarán a cabo de manera presencial con cada uno de los tres subgrupos que forman el grupo A.

- **Alba Moya Garófano (grupos B y C)**

Siguiendo las indicaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, las clases teóricas se realizarán de manera presencial con el 50% del alumnado, que acudirá en semanas alternas. Estas sesiones se complementarán a su vez con la lectura y trabajo de una serie de materiales por parte del alumnado. Las prácticas se llevarán a cabo de manera presencial con cada uno de los tres subgrupos que forman los grupos B y C.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- El tipo de pruebas, los porcentajes sobre la calificación final de la teoría y de la práctica son los mismos que se detallan en puntos anteriores de la guía.

Convocatoria Extraordinaria

- El tipo de pruebas, los porcentajes sobre la calificación final de la teoría y de la práctica son los mismos que se detallan en puntos anteriores de la guía.

Evaluación Única Final

- El tipo de pruebas y los porcentajes sobre la calificación final son los mismos que se detallan en puntos anteriores de la guía.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Emilio Sánchez Santa-Bárbara (grupo A)

Lunes : de 11 a 14 h.

Jueves: de 11 a 14 h

Alba Moya Garófano (grupos B y C)

Miércoles 17 a 20

Jueves de 9 a 11 y de 13 a 14

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

La atención tutorial se hará de manera virtual (a través de Google Meet) en los horarios ofertados, previa solicitud por parte del estudiante.



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- La totalidad de las clases, tanto teóricas como prácticas se realizarán de manera virtual en los horarios establecidos por la facultad.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

CONVOCATORIA ORDINARIA:

Criterios de Evaluación

Contenidos teóricos. La teoría tendrá un peso del 60% en la calificación final de la asignatura.

*Será un requisito obtener una puntuación mínima de 2.5 para sumar la nota obtenida en la parte práctica.

La evaluación será adaptada a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016.

Profesor Emilio Sánchez Santa-Bárbara (Grupo A):

La evaluación de la teoría se realizará a través de pruebas que incluyan preguntas tipo test implementadas de forma online en PRADO .

Profesora Alba Moya Garófano (Grupos B y C):

La evaluación de la teoría se realizará a través de pruebas que incluyan preguntas tipo test, preguntas a desarrollar y preguntas cortas implementadas de forma online en PRADO.

Contenidos prácticos. Supondrán un 40% de la nota final.

Profesor Emilio Sánchez Santa-Bárbara (Grupo A)

Las actividades a evaluar serán:

- Seminarios y prácticas individuales. Se espera que los estudiantes participen activamente en las actividades y ejercicios de la clase, así como en las reuniones de grupo. Esto supone: 1) hacer la tarea previa que se haya encomendado y demostrar familiaridad con el tema, así como prepararse para las reuniones de grupo; 2) contribuir intelectualmente a la discusión, haciendo preguntas y dando retroalimentación constructiva a los compañeros de clase; 3) mantener un clima respetuoso hacia los demás y favorable al aprendizaje colectivo; 4) tener el valor de discutir o de presentar nuevas ideas sin preocuparse de si son o no "correctas".
- Trabajo individual. Los estudiantes deberán hacer diferentes trabajos individuales a lo largo del curso, consistentes, básicamente, en aplicar los contenidos de las materias a situaciones de la vida cotidiana.



Asimismo, se les encargará la administración de una pequeña cantidad de cuestionarios que servirán para formar una base de datos conjunta con la que se trabajará en la investigación. El conjunto de las prácticas hechas en clase o por el PRADO supondrá un 10%.

- Trabajo en grupo. Los estudiantes realizarán trabajos individuales o en grupo de no más de tres personas, consistente en la realización de una pequeña investigación sobre el contenido de la materia. El profesor irá dando orientación sobre esa investigación tanto en clase con carácter general como en tutoría de forma más personalizada. La investigación tendrá un valor del 30%. Se valorará la adecuación en la revisión teórica, el planteamiento de objetivos e hipótesis, los análisis, la presentación de resultados y discusión, así como las normas APA.
- Las prácticas no son recuperables en la convocatoria ordinaria, si bien la convocatoria extraordinaria permite al estudiantado que lo desee examinarse a través de una prueba que suponga el 100% de la calificación.

Profesora Alba Moya Garófano (Grupos B y C):

Las actividades a evaluar serán:

- Trabajo individual. El alumnado deberá hacer diferentes tareas individuales a lo largo del curso, que supondrán un 10% de la calificación.
- Trabajo en grupo. El estudiantado también realizará un trabajo en grupo pequeño para ampliar la información contenida en los temas teóricos y aplicar la misma a contextos de la vida diaria. Este trabajo tendrá un valor del 20%. Se valorará el marco teórico generado usando normativa APA, la capacidad para aplicar lo aprendido al mundo real, y la adecuación, así como creatividad a la hora de generar ejemplos propios.
- Participación activa. Se espera que el alumnado realice las tareas previas a las actividades prácticas cuando así se le requiera, participe activamente en las clases virtuales e intervenga en los foros de PRADO. Esta parte supondrá un 10% del total de la calificación.
- Las prácticas no son recuperables en la convocatoria ordinaria, si bien la convocatoria extraordinaria permite al estudiantado que lo desee examinarse a través de una prueba que suponga el 100% de la calificación.

Convocatoria Extraordinaria

- En las **convocatorias extraordinarias** el alumnado puede volver a examinarse de la parte teórica con un examen de las mismas características a las arriba expuestas (60%), preservando la calificación práctica obtenida (40%). En esta convocatoria, el estudiantado también tiene derecho a examinarse a través de una prueba que suponga el 100% de la nota final si así lo desea.
- La evaluación será adaptada a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016.

Profesor Emilio Emilio Sánchez Santa-Bárbara (Grupo A):

El alumnado que desee realizar una prueba que suponga el 100% de la nota, se examinará del mismo modo que el alumnado de evaluación única (ver en el apartado siguiente). La prueba será implementada de forma online en PRADO.



Profesora Alba Moya Garófano (Grupos B y C):

El alumnado que desee realizar una prueba que suponga el 100% de la nota, se examinará del mismo modo que el alumnado de evaluación única (ver en el apartado siguiente). La prueba será implementada de forma online en PRADO.

Evaluación Única Final

- **EVALUACIÓN ÚNICA.** En los casos en que se solicite una evaluación final única por motivos justificados, el programa teórico-práctico valdría un 100% de la nota final. Según la Normativa de Evaluación y Calificación de la UGR (artículo 8), podrá acogerse a este modo de evaluación el estudiantado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a ella, el/la estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará a la dirección del Departamento de manera telemática, quién dará traslado al profesorado, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.
- No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

Profesor Emilio Sánchez Santa-Bárbara (Grupo A):

- El alumnado que opte por esta modalidad se examinará de todo el temario de la asignatura a través de una prueba que incluirá preguntas de elección múltiple basadas los capítulos de Baron, R.A. y Byrne, D. (2005). *Psicología Social* (10ª ed.). Prentice-Hall. La prueba será implementada de forma online en PRADO. Se debe contactar con el profesor para recibir asesoramiento de cara a la preparación del examen.

Profesora Alba Moya Garófano (Grupos B y C):

- El alumnado que opte por esta modalidad se examinará de todo el temario de la asignatura a través de una prueba oral realizada por videoconferencia basada los capítulos de Moya, M. y Rodríguez-Bailón, r. (2011). *Fundamentos de Psicología Social*. Pirámide. La prueba será implementada de forma online en PRADO. Se debe contactar con la profesora para recibir asesoramiento de cara a la preparación del examen.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

- La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016
- Enlace al Formulario web para dar a conocer de manera anónima situaciones de acoso en la web de la Unidad de Igualdad de la UGR https://unidadigualdad.ugr.es/pages/form_acoso
- “En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta guía que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las



directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaría General u órgano competente de la UGR".

